

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCIÓN PEDAGÓGICA

EL AMOR EN LA EDUCACION

El amor satura al espíritu de inagotable belleza, le nutre de caricias y apacible calma. Amar es difícil. Sólo se pueden llamar grandes a los que han sentido el amor y han obrado por él.

Nuestro poeta castellano Gabriel y Galán decía «que el amor es la cosa más grande de la vida». Claro que no se refiere estrictamente al amor que podemos llamar pedagógico, sino a ese otro amor que, con sentido más vulgar, se recrea, adorna y refulge en la viva llama de nuestros sentimientos.

Toda la teoría educativa, toda la ciencia pedagógica, todo contacto con una personalidad superior y todas las reglas y fórmulas dadas sobre el arte de educar, se caen por su base cuando falta el amor, que es quien anima a las almas, conforta con sanos placeres, alienta en las adversidades. El amor en pedagogía es método, es sabiduría, es abnegación.

Realmente, no es el que da el conocimiento, no es la intuición de las cosas; pero sí tiene un gran valor de adaptación que hace superior al educador que lo posee.

El amor es un sentimiento del que pueden formar parte otros más elementales. Es la fuente de donde nacen otras ramas que, como del mismo origen, tienen sus analogías; pero su verdadera acepción educativa es la de desprendimiento, infantilidad, inclinación hacia los seres amados, franqueza, ingenuidad.

Es como enlace de una vida superior bastardeada y reflexiva a otras vidas juguetonas y constructivas; proporciona flexibilidad al conocimiento y adaptación al deseo que los niños sienten de halagadoras caricias.

El amor hacia los niños da penetración, suavidad en los modales y afabilidad en las palabras, que se corresponden con una sumisión del alumno a la voluntad del educador.

Quien posea amor poseerá respetos, superioridad espiritual, y, como secuela, florecerán en él la tolerancia y perspicacia del conocimiento, tan fundamentales para ejercer bien una profesión.

El amor es tan preciso para la educación, que sin él no se descubrirían muchas cualidades de los niños, ni nos dejarían ver lo que interiormente sienten, ni en la Escuela reinaría la verdadera jovialidad.

El amor mutuo de Maestros y alumnos es el talismán que todo lo vence. Un poco menos de ciencia y un mucho de amor, es preferible mil veces a la inversión de términos. ¿De qué nos serviría el conocimiento de todas las ciencias pedagógicas si nos faltaba ese amor paternal, esa especie de gracia, de la que Herder hace un panegírico glorioso? El amor da también inspiraciones, arranques de generosidad y puros sacrificios por el bien, la belleza, el ideal.

Sobre ese amor mutuo es preciso recordar que el niño tiene su alma más limpia que nosotros no anidan en él bastardas pasiones, es más ingenuo y comunicativo. Desechas las sistemáticas reflexiones, las teorías abstractas, la seriedad de la vida. Somos nosotros los que hemos de desprendernos de una necia carga de vanidades y prejuicios, para acomodarnos a sus graciosas sonrisas, a sus inocentes sentires.

El amor de que hablamos tiene en la Escuela, bien dirigida, mil expresiones: una

sonrisa afectuosa, una confianza halagüena, un elogio hacia el niño y un semblante risueño, son signos de contento y satisfacción. Las sensaciones agradables, el carácter apacible, la simpatía para el trabajo, pueden convertir la Escuela en la mansión más apetecible, en el vergel más frondoso, para anidar las alegrías más sanas, las libertades más bellas.

Pestalozzi, el gran modelo educador, que sabía vivir perfectamente en el amor de sus discípulos, el hombre que se desnuda de todo lastre corruptor para entregarse en cuerpo y alma a los niños de su Escuela, dice en una carta estas sublimes palabras:

«Que dependa mi corazón de mis alumnos, que su felicidad sea mi felicidad y su alegría mi alegría; esto es lo que los niños deben ver en mi frente y leer en mis labios

desde mi primera hora matinal hasta la última de la noche.»

Los niños, pues, no deben ser tratados rigurosamente. La tiranía del Maestro debiera ser penada. Su misión no es la de oprimir a la infancia, ni la de ser severo en los mandatos, ni violento con quien espera de nosotros risas, muchas risas, y palabras alentadoras y sugestivas.

«Se consigue más con miel que con hiel», dice un refrán castellano, y esa sentencia popular debía de escribirse la primera en el Diario de todo Maestro; ser el lema sobre el que desarrollara todo su trabajo. Esas palabras son el índice de todo un tratado de Pedagogía. La tiranía ha sido siempre aborrecida. La sumisión autoritaria del déspota repugna a todo mortal.

MODESTO MERINO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

R. Contestando a algunas preguntas sobre destrucción de topos, nos dicen:

1.º Por inundación, anegando el terreno cuando es llano y se dispone de agua suficiente; en caso contrario, echando agua directamente en las galerías que forman y añadiendo una cantidad de petróleos en forma que, sirviendo el agua de vehículo, pueda llegar el petróleo a los diversos puntos de la laberíntica galería; también se puede emplear, a este efecto, una solución de sulfato de cobre a elevado porcentaje.

2.º A tiros o con la azada: haciendo un corte limpio en sección paralela a la base de los pequeños montones cónicos que forman, no tardan ellos en asomarse; se aprovecha esta oportuna ocasión para sacarlos a fuera con un golpe de azada, y mejor con un tiro de poca carga y en escopeta de pequeño calibre.

3.º Pasas envenenadas con fósforo (dan muy buen resultado con «martinicas», pequeños explosivos de artificio) colocadas en lo interior de los agujeros de salida y tapados después con una losa o piedra plana. Se ha de tener cuidado en no poner mucha cantidad, a fin de que no se hagan muy fosforescentes.

4.º Con unas trampas en forma de pin-

zas o tenazas, de manera que el resorte se halle en su parte media, y quedan prisioneras fácilmente.

5.º En el comercio se expenden unas bolitas apropiadas que dan buenos resultados.

Un Maestro pregunta en el número 8.361 de esta revista: Las diferentes unidades métricas de capacidad y de peso, ¿deben pronunciarse esdrújulas o graves?

Contestación: Deben pronunciarse graves. Así lo dijo y explicó, el año 1907, el Director de la Real Academia Española, al Jefe de Telégrafos de Madrid, D. José Alonso Jiménez, quien hizo, entre otras, esta misma consulta.

Razonamiento: «Como *metro* tiene su penúltima sílaba breve en latín, las voces que forman su composición han de ser esdrújulas y como *litro* y *gramo* son de penúltima sílaba larga, llanas serán sus compuestas.»

De modo que se pronuncian así: miriámetro, kilómetro, etc.; miriagramo, kilogramo, mirialitro, kilolitro, etc.—A. G.

Respuestas. Han enviado nuevas soluciones al «enredo matemático» de nuestro número del día 29 de julio, nuestros cultos compañeros D. Enrique Custal, S. D. Morales A. y D. M. Cantarell.

V. F. Ascarza.—EL CONTINENTE ANTÁRTICO—0,60 pesetas

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Muchas han sido las opiniones y muy distintos los criterios sustentados y hechos públicos en la prensa profesional sobre el medio de abreviar el tiempo que ha de invertirse en la calificación de los tres ejercicios escritos que restan y sobre la más justa y equitativa adjudicación de las plazas anunciadas, dadas las diferencias de criterio en las distintas Comisiones calificadoras al proceder a la puntuación de los ejercicios practicados; pero hay algo muy importante en que no se ha fijado la atención y que pudiera ocasionar perjuicios graves a los opositores.

Los artículos 18 y 19 de la convocatoria, que no se han de copiar por ser sobradamente conocidos, determinan la forma en que se ha de proceder por los presidentes de las Comisiones para consignar las cifras con las que han de ser numerados los respectivos sobres que contengan el escrito y la cuartilla con el nombre del opositor.

Cuando ambos sobres, como el de los ejercicios anteriores, iban contenidos en otro sin nota alguna exterior, dichos pliegos eran entregados a la presidencia, y recibido el último, Comisión hubo que, a presencia de los opositores, rogados para que permanecieran en el local, los removi6, los baraj6 con insistencia, procediendo a cifrarlos al azar, hecho que asegur6 el inc6gnito del autor. ¿Puede procederse en igual forma en la numeración de los sobres que contengan los trabajos escritos que restan? Estimo que no. Como el artículo 18 mencionado determina que cada opositor ha de entregar al presidente dos sobres, uno mayor y otro menor, conteniendo, respectivamente, el escrito y la cuartilla con su nombre, el presidente, en cumplimiento de lo dispuesto, y *sin que el opositor pueda conocerlo, ir6 numer6ndolos con la misma cifra en ambos.* ¿Puede el presidente proceder a cifrarlos cuando est6n todos terminados y entregados? No; porque pudiera darse el caso de confusi6n de sobres y consignar igual cifra en sobres pertenecientes a distintos opositores. ¿Ha de consignar las cifras en los sobres tan luego sean entregados por el opositor para evitar errores de buena fe? Desaparece el inc6gnito. Los opositores, casi en su totalidad, son conocidos de los vocales Profesores, porque proceden, por lo general, de la Normal donde prestan sus servicios, y al ser numerados inmediata-

mente a su entrega, el presidente y los vocales de la Comisi6n no pueden dejar de conocer el n6mero asignado al opositor que los entrega.

¿Se consigue que el opositor desconozca el n6mero que haya sido fijado en los sobres que entrega? Tambi6n es dudosa la respuesta. Si el opositor es experto y lleva cuidado con los que anteriormente a 6l han hecho la entrega, como la numeraci6n tiene necesariamente que ser correlativa no es dif6cil pueda tener la casi seguridad del n6mero que le ha correspondido.

En los ejercicios escritos anteriores, una vez que fueron calificados, al procederse en sesi6n p6blica a la apertura de los sobres que contenían las cuartillas con los nombres, Comisi6n hubo que requiri6 de los opositores presentes designaran uno que abriera los sobres e invit6 a los opositores para que pudieran, si a bien lo tenían, comprobar por cotejo la letra de los escritos con la de las cuartillas. Esto no puede darse en los escritos en los tres ejercicios que a6n han de practicar los opositores.

Los sobres conteniendo los escritos, por paquetes separados han de ser remitidos a Madrid para ser juzgados por la Comisi6n calificadora central, y los que contengan las cuartillas, en paquetes debidamente lacrados, quedarán depositados en las Direcciones de las Normales respectivas. Si hubiere confusi6n o error de buena fe en la numeraci6n de dichos sobres, el opositor que la sufriera podría sorprenderle la puntuaci6n, alta o baja, recaída, pero no podr6 suponer que la puntuaci6n ha sido a escrito que no es el suyo.

¿Puede darse el error, la confusi6n, si los sobres no son cifrados inmediatamente a su entrega? Innegable. ¿Desaparece el inc6gnito del autor del escrito, si el sobre que lo contiene, con el de la cuartilla, son numerados a su entrega? Indudable. Pues debiera acudir a evitar estos inconvenientes, que, como al principio se afirma, pueden producir perjuicios graves a los opositores.

Es cierto que aun cuando desaparezca el inc6gnito para las Comisiones calificadoras de provincia, 6stas no han de calificar; pero surge otra cuesti6n importantísima. ¿Se ha meditado sobre el tiempo que han de invertir las Comisiones centrales que puedan ser designadas por la Direcci6n general de Pri-

mera enseñanza, puesto que pueden y serán necesariamente varios en calificar los treinta mil escritos que de opositores y opositoras han de ser remitidos a Madrid? ¿Es justo, es humano, tener pendientes de la calificación de tantos escritos, que para ser juzgados con el detenimiento que requiere la más acertada puntuación en justicia tengan que transcurrir años? Sí, años. Cálculo sencillo: treinta mil escritos sometidos a calificación de diez Comisiones distintas (quizá no sean tantas y también se darán diferencias de criterio en la puntuación), distribuidos los escritos entre las mismas le corresponderán tres mil a cada una. Suponiendo que laboren diariamente sin descanso, ni excluir días inhábiles o festivos, tendrían que calificar más de ocho escritos por día para terminar en un año. Lo que no es posible suponer.

Estas son consideraciones que se le ocurren a uno que desea la mayor pureza y la más estricta justicia en los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, y que se pueda acelerar cuanto sea posible la terminación, antes de que lleguen a la desesperación opositores que merecen y demandan se les resuelva una situación para la mayor parte de ellos insostenible.—*X y Z.* (Vocal de una Comisión provincial.)

COMISIONES CALIFICADORAS

Valencia.—Calificación total obtenida por las opositoras que han actuado ante el Tribunal de Maestras:

Doña Amelia Romero Martínez: puntuación previa, 46,5 puntos; total en los ejercicios, sin contar la puntuación previa, 196 puntos; Josefa Galve Lloréns; 40; 184; Elena Giménez Salas, 74; 213; Consuelo Serra Calatayud, 45,5; 165; Milagro Sellés Garrido, 42,5; 174; Amelia Paulo Bondía, 78,5; 234; Pilar Lleó Agramunt, 53; 225.

Doña Antonia Peris Llarza, 44; 176 puntos; Teresa Sancho Combau; 53,5; 212; Concepción Esteve Carrera, 42,5; 194; Dolores Hernández Barbarrós, 55,5; 198; Pilar Gómez Llorente, 47; 207; Dolores García Vicente, 48,5; 225;

Doña Desamparados Carbonell Santamaria, 68,5; 234 puntos; Manuela Betés Lacuestre, 64; 189; Elvira Llovet Ferrer, 51,5; 249; Jesusa Conejero Hinojosa, 34; 213; Manuela Linares Amorós 65,5; 241; Josefa Giner Puigcerver, 55; 227.

Doña Milagro Picó Bernabeu, 47,5; 222 puntos; Matilde Esteve Navarro, 39,5; 192; Elena Mestre Tarrasa, 50,5; 202; Gregoria

Verdejo López, 36; 230; Dolores Llorca Linares, 37; 204; Julia Fernández Francisco, 48,5; 202.

Doña Jovita Herrero Tío, 61; 228 puntos; Guillermina Arroyo Hortigüela, 47,5; 152; Teresa Martínez Cardona, 36; 182; Emilia Leandro Esteban, 51; 171; María Leandro Esteban, 49,5; 180; Eugenia S. villa Quijada, 49; 177.

Doña Josefa Puerto Ordúñez, 46,5; 190 puntos; Pilar Zárata Lecea, 44; 198; Filomena Pérez López, 71,5; 232; Carmen Gimeno Serrano, 73; 244; Carmen Alagarda Granell, 54; 204; Ana García Gil, 57,5 235; Carmen López Ortolá, 34; 155; Concepción Moreno Chavarria, 54,5 193.

Doña Josefa Botet Pérez; 55; 188 puntos; Teresa Ros Ferrandis, 46; 170; Carmen Alonso Giner, 35; 181; Pilar Muñoz Martínez, 61,5; 215; Carmen Muñoz Martínez, 74; 220; Desamparados José Roca, 47; 178; María Ballester Gil, 72; 223.

Doña Concepción Pujol Más, 30,5 161 puntos; Dolores Ferragud Más, 36; 177; Angeles Real Daroca, 39; 203; Teresa Ponz Casar, 61; 237; Josefa Martínez Aguilar, 53,5 227; Josefa Cuenca Benloch, 34; 217.

Doña Pilar Vidal Villanueva, 55,5; 237 puntos; Matilde Climent Chut, 44; 195; Carmen Pinto Ortiz, 58,5 180; Herminia Barba Cejas, 67; 225; Nieves Bellver García, 56; 212; Elisa Muler Claver, 56; 255; Teresa Sanchis Burchés, 42, 154.

Doña Teresa Pellín Villar, 55; 247 puntos; Isabel Pellín Villar, 51; 245; Concepción Calafat Cerveró, 35,5; 193; Desamparados Maroto Casañ, 37; 150; Lina López Martínez, 34,5; 168; Josefa Francés Poquet, 41; 195; Teresa Alcalá Martínez, 34,5; 187.

Doña Concepción Alegre Arazo, 72,5; 188 puntos; Rosario Frau Boronat, 59; 199; Dolores Boix Gutiérrez, 68; 217; Josefa Alagudo Vengut, 39,5; 171; Carmen Ponz Civera, 43,5; 229; Purificación Fandos Rodríguez, 59,5; 256.

Doña Carmen Gómez Angel, 64,5; 200 puntos; María Crespo Font, 29; 150; Trinitaria Mateo Lizandra, 52; 236; Guillermina Pérez Pérez, 53; 211; Rosa Monforte Sanroque, 73; 231; Isabel Benavent Oriola, 56; 210.

Doña Amparo Cabedo Cervera, 40,5 202 puntos; Amparo Boils Sancho, 48,5; 201; Mercedes Navarro Martínez, 33,5; 163; Concepción Gimeno Laliga, 48,5; 201; Desamparados Vázquez Malboisson, 73; 227.

Doña Dolores Cabanes López, 55,5; 183 puntos; María Pans Romero, 67,5; 234; Milagro Vidal García, 41,5; 201; Petronila Gar-

cia Albarracín, 27; 161; Carmen Ausina Nalda, 53,5; 216; Josefa Sanchis Fuset, 54; 216; Vicenta Morales Lozano, 37,5; 168; Francisca Albalat García, 41,5; 174.

Doña Emilia Arce Aznar, 32; 175 puntos; María Avalos Lacambra, 66; 200; Teresa Cantos García, 43; 203; Ana Rodríguez Jiménez, 33,5; 181; Dolores Romero González, 40,5; 200; Desamparados Bernia Martínez, 62; 229.

Doña Carmen Soler Bellver, 49; 196 puntos; Josefa Martínez Pérez, 45,5; 210; Urbana Gil Sáez, 43; 205; Concepción Santapau Merenciano, 39,5; 205; Concepción Jiménez Avella, 50,5; 195; Antonia Mascaró Guillem, 56,5; 202.

Doña Josefa Antich Espuig; 54; 178 puntos; María Torres García, 69,5; 219; Rosa Farinós Liarde, 37; 183; Rosa Farinós Carles, 31; 178; Antonia Adán Remón, 51,5; 223; Desamparados Jimeno Roig, 45,5; 214.

Doña Mercedes Soriano Bueso; 76; 243 puntos; Teresa Polo Jiménez, 52; 234; Paz Martínez Peñarrubia, 36; 192; Amalia Chaveli Moratal, 33; 173; Desamparados Redondo Muedra, 47; 160; Antonia Grimalt Vives, 25,5; 161; Leocadia Baldoví Zalda, 67,5; 161.

Doña Josefa O'iver Loma, 49; 203 puntos; Ramona Bolinches Aznar, 52; 216; Carmen Peiró Albalate, 51; 203; Julia Vidal Pastor, 42; 173; Dolores Lladosa Perales, 47,5; 194; Francisca Pellicer García, 32; 221.

Doña Festiva Monfort Fabra, 50,5; 217 puntos; Rosa Recatalá Mascarós, 31,5; 163; Adoración Viguer Casamayor, 35,5; 213; Aurora Guardiola Valls, 5; 240; Amparo Guardiola Valls, 50; 224; Pilar Rosell Alegre, 32; 201.

Doña Teresa Sancho Vallet, 47; 238 puntos; Rosario Diego Diego, 34,5; 222; Cándida Pérez Carbonell, 27; 218; Carmen Perales Ribes, 37,5; 225; María Arbona Peña, 36,5; 187.

Doña Isabel Puig Campos, 22; 158 puntos; Filomena Puig Climent, 21; 158; Angelina Santolaria Alcayde, 28,5; 160; Manuela García Iglesias, 57; 186; Virginia Moril Biez, 47; 187; Vicenta Chelet Silvestre; 57,5; 215.

Doña Concepción Ibáñez Badía, 31,5; 187 puntos; Milagro Moltó Giner, 35,5; 195; Carmen Gómez Escrig, 35,5; 193; Purificación Guillem Lizandra, 34,5; 173; Josefa Martínez Lorente, 39; 221; Teresa Baeza Ripoll, 46,5; 206.

Doña Luisa Tomás Cebriá, 31; 200 puntos; Josefa Osca Pastor, 21,5; 161; Pilar Carpio Echániz, 72,5; 218; Ana Carpio Echániz,

74,5; 221; Julia Adelantado Burriel, 65,5-206; Josefa Olivé Martínez, 48,5; 199; Carmen Martínez Curto, 43; 215; Elvira Izquierdo Esparza, 38,5; 177.

Doña Adela Valls March, 26; 182 puntos; Presentación Benlloch Llach, 61; 194; Plácida Tomás Polo, 41; 212; Teresa Olmos Alabarta, 48,5; 187; Sebastiana Alcover Cardinal; 59,5; 205; Concepción Martín Iserte, 47; 209.

Doña Amelia Martínez Crespo, 64,5; 243 puntos; Eduarda Sánchez Grau, 47; 204; Luisa Martínez Sellés, 32,5; 166; Filomena Feo Ancejo, 41,5; 192; Virgilia Mansanet Mansanet, 53; 194; Luisa Casani Boscá, 51,5; 240;

Doña Piedad Gutiérrez Martínez, 50,5; 220 puntos; Amelia Ibáñez Cerdá, 53,5; 236; Elvira Ballester Gozalvo, 58,5; 196; Julia Ballester Gozalvo, 48,5; 184; Ursula Bello Lafuente; 47; 199.

Doña Rosa Martí Vicent, 1; 150 puntos; María Sánchez Sánchez, 59,5; 217; María Palop Pla, 50; 150; Consuelo Granero Vicedo, 39; 192; Desamparados Lerma Villarroja, 60,5; 212; Encarnación Gómez Argente, 32,5; 172.

Doña Dolores Bernabé Arellano, 23,5; 180 puntos; María Leal Bernabeu, 34,5; 197; Teresa Gimeno Costa, 35; 178; Dolores Giménez Clemente, 21,5; 178; Leocadia Tortonda García, 28; 185; Flora Larrea Sancho, 46,5; 220; Teresa Martí Moret, 75,5; 262.

Doña Francisca Agreda Reig, 43; 210 puntos; Elena Lafuente Aznar, 39,5; 184; Carmen Barrufet Pastor, 48; 197; Desamparados Bondía Piquet, 63,5; 226; Angeles Cangas Fernández, 29,5; 216; Rosario Carratalá Carreguí, 24; 188; Angelina Fontana Esteba, 55,5; 215.

Doña Asunción García Ríos, 43,5; 241 puntos; Ana García Sanz; 57,5; 157; Desamparados Guillén Pérez; 53; 207; Asunción Juan Claver, 51,5; 204; Rosario Lluch García, 56; 221; María Manteca Escutia, 61,5; 215; Isabel Marín Rullán, 53; 216; Dolores Martínez Debón; 25,5; 223; Asunción Montesinos Donderis, 75; 212; Visitación Mora Mulet, 43,5; 196.

Doña Carmen Remohí Ballesteros, 67,5; 237 puntos; Elisa Tejero Langarita; 40; 167; Luisa Valle Villanueva, 40; 182; Concepción Valle Villanueva, 31; 165; Concepción Zanón Calduch, 31; 151; Josefina Guillén Mollá, 51; 236.

Doña María Teresa Costa Novella, 75; 218 puntos; Angela Lucas Catalá, 35; 218; Joaquina Lloréns Casamajó, 57,5; 220; Feli-

cia Torrella Gil, 58; 205; Pilar Francés Marco, 32,5 189; Vicenta Real Merli, 82; 231.

Doña María Gimeno Sánchez, 44; 190 puntos; Teresa Pellicer Cardona, 12,5; 173; Encarnación Camps Miralles, 10,5; 197; Josefina Sorribes Soler, 65,5; 212; Desamparados Gómez Gimeno; 65; 226; Angeles Soro Miró, 26,5; 181.

Doña Laura Alcantud Gómez, 44,5; 195 puntos; Pilar Hernández Enguita, 42,5; 195; Josefa Tomás Cortés, 57; 242; Francisca Miguel Sarasa, 52,5; 182; Zenaida González Garrido, 42,5; 188; Dolores Tudela Latorre, 61; 218.

Doña Francisca Pérez Olmos, 15,5; 153 puntos; Josefa Molina Igual, 66; 209; Eva Junquero Blasco, 52,5; 208; Desamparados Bonet Galán, 36; 216; Francisca Mascarós Caballer, 44; 206; Constantina Pastor Garrido; 48,5; 211; Carmen Casán Cabezas, 35; 189.

Doña Carmen Oltra Giménez, 67,5; 246 puntos; Carmen Calderón Garzón, 80,5; 251; Desamparados Gorrita Herbás, 82,5; 253; Carmen Merino Gómez, 29; 168; Angela Peiró Andreu, 14; 171; Adoración Sanz Sanz, 47,5; 166.

Doña Milagro Gallego González, 67,5; 195 puntos; Consuelo Burgos López, 52; 220; Carmen Olleta Alós, 46; 215; Mercedes Daríes Toledo, 38; 193; Eugenia Soler Jaén, 25,5; 192; Consuelo Caballo Miguel, 33,5; 182; María Albanell Sireal, 45,5; 182; Bárbara Yuste Pablo, 38,5; 184.

Doña Encarnación Monasor Cambroneiro, 57,5; 207 puntos; Desamparados Noguera Cerdá, 49; 199; Dolores Sebastián Tortajada, 49,5; 190; y Julia Gandía Muñoz, 27,5; 183.

Orense.—Puntuación que han obtenido en los tres ejercicios verificados las opositoras que a continuación se relacionan y la que les corresponde por sus hojas de estudios:

Doña Concepción Vázquez Nespereira, 168; 38,5; Amelia Vázquez Puga, 267; 70; Obdulia Vázquez Rodríguez, 229; 29; Felicitas Vega Fernández, 275; 47; María del Rocío Ventín Fernández, 209; 39.

Doña Sara Vietes Alonso, 251; 42 puntos; Concepción Vieitez Figueiredo, 247; 48; Nieves Vila García, 229; 44,5; Flora Villar Pérez, 207; 25; Herminia Villot Canal, 275; 57,5 puntos.

LIBROS Y REVISTAS

El Sentimiento de la Naturaleza, por Lillo Rodelgo, Inspector de Primera enseñanza. Con gran acierto va señalando el autor, por la obras literarias y las pinturas del siglo XIII al XVI, el modo de interpretar la Naturaleza los grandes artistas de aquella época. Es una guía necesaria para todo el que guste saborear la literatura clásica. Precio, 7 pesetas.

Historia Universal, por Lavissee y Deleito. En un pequeño tomo se condensa en este libro la Historia, dando mucha más importancia, como debe ser, a la época Moderna que a la Antigua, y contiene, además, 17 mapas. En tela, 6 pesetas.

Juegos de los niños, por P. Santos Hernández. Quizá tan interesante como el dirigir a los niños en los estudios, es dirigirlos en los juegos. En este libro encontrará el Maestro infinidad de juegos para enseñar a los niños y atraerse de este modo su cariño. Precio, 6 pesetas, encuadernado.

Lecturas para mujeres, por Gabriela Mistral, ilustre escritora americana, que recoge en este libro los trozos más salientes y sentidos de la literatura moderna de la hispanoamérica. Precio, 8 pesetas.

El Gabinete de Física en la Escuela primaria, por Bargalló, Profesor de Escuela Normal. Dos volúmenes, donde se contiene una porción de experiencias de Física para hacer en la Escuela con poco elementos, y facilitar la enseñanza de esa asignatura a los niños. Precio, una peseta cada tomo.

Obras escogidas de Bécquer. En dos tomos se han publicado las principales leyendas y poesías de uno de los mejores literatos del siglo XIX. En el primer tomo se contienen las románticas leyendas de Maese Pérez el organista; Los ojos verdes, La corza blanca, La rosa de Pasión, El monte de las ánimas, etc. En el segundo tomo se insertan las famosas cartas Desde mi celda y las Rimas. Cada tomo, 2,50 pesetas.

ECOS DEL MAGISTERIO

De oposiciones restringidas. — Siempre hemos sido contrarios a que el elemento joven y competente tenga que estar esperando el movimiento de la enorme masa del Escalafón para obtener un ascenso; pero si dichas oposiciones han de verificarse como hasta aquí, deben suprimirse.

Dado el gran deseo del Gobierno actual de que prevalezca la justicia y que se muestre diáfana a los ojos de todo el mundo, no dudamos que la próxima convocatoria será a base de *jueces y opositores*, de tal modo, que los primeros ignoren a quién califican, y los segundos no sepan quién los va a juzgar.

Ni ejercicios orales ni prácticos, pues en éstos es donde se ven cosas que no deben verse.

¿Proyectos? Cada uno tenemos el nuestro, y si alguno de ellos se pusiera en práctica, a base del anónimo riguroso, ¡cuántas jerarquías y apellidos renombrados irían a la fosa!

A. G.



La protección a los huérfanos del Magisterio. — Sobre tal asunto venimos viendo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, con motivo de nuestra instancia al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, unos artículos que, invocando la moral cristiana, al gran Pestalozzi, al Padre Manjón y a Concepción Arenal, nos ofenden grandemente, negándonos el bien probado amor que tenemos a los niños desde que abrazamos la carrera, allá por cuando ni aun para panes se ganaba en ella y después no se nos pagaba. Grima y dolor nos han producido tales artículos, llegando alguno de sus autores (que confiesa que no es Maestro, pero que sabía a dónde apunta) a pedir que nuestra instancia se rompa, lo que despreciativamente equivale a que no sea oída, como si pidiéramos en ella alguna injusticia o alguna inmoralidad. Grima y dolor, sí, nos han producido los repetidos artículos, porque los que quieren que se nos obligue a los que no tenemos hijos, ni esperamos tenerlos, o los tenemos ya criados, a que contribuyamos al sostenimiento del Colegio de Huérfanos, no son los Maestros «pobres de espíritu, no...»; sino Maestros jóvenes de cuerpo que atienden exclusivamente al porvenir de los suyos. Y si los que no queremos

contribuir, como dice otro, somos media docena de bullangueros, ¿qué les puede importar que contribuyamos o no contribuyamos? Ellos solos deben bastarse, sin mendigar nuestro pedazo de pan.

Sí es, efectivamente, un bien proteger a los niños desvalidos *en general* (empero antes a nuestras esposas, hijos, nietos, padres y hermanos, que son más próximos) y todos tenemos el deber de ampararlos, y los Maestros doblemente; si a la vez son hijos de nuestros compañeros, más han de merecerlo éstos, y el merecimiento de los Maestros jóvenes hacia los Maestros viejos no ha parecido ni parece por ninguna parte, según hemos probado en nuestra instancia al ilustrísimo señor Director general, cuyos fundamentos no han sido, ni pueden ser, refutados por ellos, cuyo personalismo está basado en el «yo», que nos atribuyen, anarquizante, desprovisto de generosidad, solidaridad, altruismo y amor al prójimo que predicán y que debían haber guiado su proceder cuando se trató de los derechos pasivos de sus viejos compañeros.

Con la claridad que nos caracteriza, «aunque sin la forma y estilo literario con que escribe un ilustre contradictor nuestro», hemos hecho nuestra instancia al Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza con la argumentación sólida, que no puede negarse, porque es de todos conocida, y confiamos que será atendida.

Sabemos que el Ilmo. Sr. D. Ignacio Suárez Somonte y el Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo están encariñados con la idea de la protección a los huérfanos del Magisterio, que nosotros veríamos con gusto, pero sin lesionar los intereses de unos compañeros para beneficiar los de otros, por lo que están estudiando muy detenidamente el asunto y pesándolo en la balanza de la justicia, y ésta que nosotros tenemos expuesta, y que es la de la mayoría de los Maestros (que aunque fuera de la minoría debe ser escuchada), será oída sin atender al llanto de... que rebosa en los artículos que nos combaten y que combatimos; y puesto que no parece mal la idea del socorro mutuo obligatorio, pidámoslo todos, de común acuerdo, por medio de nuestras Asociaciones, y venga cuanto antes para nuestras familias, que así todos contribuiremos a él de buen grado

y todos quedaremos satisfechos y contentos.

Para terminar, y renunciando a más polémica sobre este asunto, rogamos a la Superioridad, desde lo íntimo de nuestra alma, que atienda nuestra instancia y no nos imponga el descuento forzoso que se pretende a quienes no estemos conformes con satisfacerlo.—*Manuel R. Jábegas.*—*Aurora Rodríguez.*—*José Morales.*—*María A. Díaz.*—*José González.*—*Rita Cabrera.*—*María Luna.*—*José Garde.*—*Francisco Tejada.*

Guadix.



Oposiciones restringidas.—Las oposiciones restringidas, como se sabe, son para mejorar de sueldo y saltar delante de muchos compañeros en el Escalafón. Deben servir para premiar la competencia profesional sobre los demás; mas no siempre van acompañadas del acierto y justicia necesarios: unas veces, porque la suerte es esquiva; otras, por desconocer el criterio reinante en el Tribunal (siendo anónimo dicho Tribunal no hay ventaja para nadie); otras, por dejar en el tintero cosas que se saben de sobra, que se practican diariamente, pero que por la generalidad con que se redactan los temas no se estima que, lo que es tan sencillo, pueda ser, precisamente, lo que más puntuación haya de dar.

Depende, pues, del acierto del momento, que en esos actos vale más, mucho más que los buenos servicios en la enseñanza, los excelentes resultados de muchos años al frente de la Escuela, la desasnación de mayor número de alumnos, etc., etc. En la Escuela es donde debe confirmarse el nombre al Maestro, según los resultados obtenidos. Mas de haber oposiciones, si no se quiere derrocarlas de una vez, deben ser accesibles a todos los Maestros, también los pobres que no hayan ascendido por ese medio. Justicia distributiva.

Es evidente que si las oposiciones son en el pueblo donde habitamos, la derrota que suframos será solamente para nosotros, pues no hemos hecho gastos de viajes, etc. Pero si tenemos que ir a lugar lejano, la derrota alcanzará también a nuestros hijos, porque desequilibrado el presupuesto familiar, más de lo que estaba, ellos sufrirán también las consecuencias de nuestros desvelos por darles pan. A eso no debe haber lugar. Por tanto, todos los ejercicios deben ser escritos y en las capitales de provincia o partidos judi-

ciales, para que todos los Maestros que no han adquirido ascenso por ese medio puedan acudir a ellas, aunque la lectura y calificaciones de los trabajos se hagan en Madrid u otras provincias. Los escritos de los opositores serán anónimos; los Tribunales calificadores también, hasta después de hechas públicas las calificaciones; los temas, lo mismo; aunque a fin de evitar errores, deben ser concretos. Pudieran versar, para que sirvan de utilidad, sobre lo que hace cada Maestro en su Escuela en organización escolar, en disciplina, en distribución del tiempo y trabajo, al explicar una lección de las asignaturas, etc., etc., razonándolo todo y premiando a los mejores.

Y publicar, si conviene, en el periódico profesional, los trabajos propuestos para el número 1, y los propuestos para el último con plaza, a fin de orientar en adelante a los futuros opositores.

BERNARDINO ZUAZO



Vacaciones.—Varios compañeros han pedido, en diferentes periódicos y de diversas maneras, que se prolonguen las vacaciones de verano en las Escuelas primarias, reduciendo, en compensación, las de Navidad. Como en este asunto deben oírse todas las opiniones, hago constar la mía resueltamente contraria a esa novedad, por considerar que las vacaciones son convenientes así en los grandes fríos como en los grandes calores. Esta opinión mía, creo que es la de la inmensa mayoría de los Maestros.

Preferible sería pedir que ya que la Dictadura nos igualó con las Universidades, en cuanto a las vacaciones de Navidad, complete su obra igualándonos en el régimen total de vacaciones, disponiendo que el calendario de cada Universidad sea aplicable a todas las Escuelas nacionales y particulares de cada distrito. Es verdad que las Universidades tienen largas temporadas de exámenes pero estas temporadas pueden y deben considerarse como parte integrante del curso. Diremos también, para completar el pensamiento, que en las Universidades los exámenes debieran simultanearse con los exámenes de todas clases, que se verificarían durante todo el curso; de este modo se evitaría que fuesen tan pocos los días de clase y el absurdo apresuramiento en los exámenes.

Madrid.

ANTONIO SANZ NAVAL